



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**

Procedimiento Abierto según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número 187

**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES UNO DEL
ACUERDO MARCO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
PARA LA EJECUCIÓN DE LA CIMENTACIÓN DE
LOS PARQUES EÓLICOS ARETÉ Y LA ROCA
RESPECTO DE LOS LOTES 2 y 11.**

Siendo las 16:00 horas del día 10 de abril de 2018, se reúnen en las oficinas de ITER, S.A., en Granadilla de Abona, Tenerife, el Órgano de Valoración del procedimiento de contratación con número 187 correspondiente al ACUERDO MARCO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CIMENTACIÓN DE LOS PARQUES EÓLICOS ARETÉ Y LA ROCA .de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El Órgano de Valoración queda constituido, asistiendo al acto las siguientes personas:

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE VALORACIÓN

PRESIDENTE.

TÉCNICO DE EÓLICA O SUSTITUTO HABILITADO AL EFECTO.

VOCAL 1.

TÉCNICO DE EÓLICA O SUSTITUTO HABILITADO AL EFECTO.

VOCAL 2.

TÉCNICO DE EÓLICA O SUSTITUTO HABILITADO AL EFECTO.

SECRETARIO.

TÉCNICO LETRADO O SUSTITUTO HABILITADO AL EFECTO.

La reunión se celebra en acto privado.

Dando apertura al acto, el Presidente, tras dar la bienvenida a los miembros del Órgano de Valoración, cede la palabra al secretario, quien realiza una explicación sobre la tramitación del procedimiento que se va a seguir con los licitadores y, concretamente, sobre el trámite de calificación de la documentación requerida a los licitadores en el denominado *sobre nº 1: "DOCUMENTACIÓN GENERAL"*.

En la reunión se pone de manifiesto la concurrencia licitadores para diez lotes. Todos los licitadores han presentado la documentación en el plazo previsto en los pliegos y el anuncio de licitación.

Se da apertura al SOBRE Nº UNO "*DOCUMENTACIÓN GENERAL*" y se procede a su calificación conforme a los siguientes hitos:



NÚMERO DE LOTE.	DENOMINACIÓN.	CALIFICACIÓN
LOTE 2.	HORMIGÓN DE RELLENO DE ALTA RESISTENCIA	Sin concurrencia.
LOTE 11	APLICACIÓN DE HORMIGÓN DE ALTA RESISTENCIA	Respecto del licitador REVESGAL CANARIAS 2017, S.L.U., la documentación general presentada es correcta en todos sus términos.

En su virtud, el Órgano de Valoración acuerda:

1. Aprobar las declaraciones realizadas sobre las propuestas de los licitadores conforme a lo previsto en este Acta.
2. Proceder a la publicación en el Perfil del Contratante y notificación a los licitadores de las decisiones adoptadas.

En Granadilla de Abona, a 10 de abril de 2018.